



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Dependencia: Secretaría General de
Sección: Gobierno
Delegación Administrativa
Oficio: SGG/DA/106/2026.
Asunto: El que se indica..

Chilpancingo, Gro., 23 de enero de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Lic. José Francisco González Sánchez.
Secretario de Contraloría y Transparencia
Gubernamental.
Presente.

Con la intención de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Secretaría General de Gobierno, me permito solicitar atentamente gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se **nos proporcione lo referente a la Fracción LTAIPEG81FXVIII, Sanciones administrativas a los(as) servidores(as);** del Artículo 81 Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

C. Máximo Amézola Álvarez
Encargado de la Delegación Administrativa.



C.p.p.- Dra. Anacleta López Vega.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno.--Para su superior
Conocimiento. Presente.
C.c.p. -Archivo